



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 13 AGO 2018

VISTO el Ref. N° 1-18 del Expte. N° 61.011-17 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el ING. OSCAR PRIETO, a partir del 28 de mayo de 2018, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área Ingeniería de Procesos, Asignaturas: "Análisis y Diseño de Reactores I" y "Análisis y Diseño de Reactores II" de la Carrera de Ingeniería Química, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

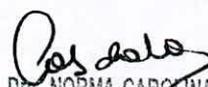
Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

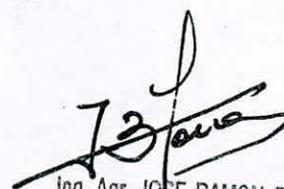
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 28 de mayo de 2018, la renuncia presentada por el ING. OSCAR PRIETO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área Ingeniería de Procesos, Asignaturas: "Análisis y Diseño de Reactores I" y "Análisis y Diseño de Reactores II" de la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente y fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N°: 0199 2018
mlc


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.